

# GUÍA DEL ASPIRANTE 2021

---

---

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**Admisiones**  
**Periodo 2021**



---

# CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

*“Somos una universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe.*

*La orientación dada por los lineamientos del anterior lema que nos identifica, materializada en los logros del actual posicionamiento de la Universidad de Sucre en el ámbito nacional e internacional, son la garantía plena tanto para los aspirantes a ser miembros de su comunidad como a los que ya pertenecen a ella. Los invitamos entonces a vincularse a la Universidad de Sucre y a gozar de los beneficios de formar parte de ella.”*

---

## BENEFICIOS DEL BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Sucre a través de la División de Bienestar Social Universitario concede a los estudiantes que sobresalen por sus méritos académicos, investigativos, deportivos y culturales, distinciones y reconocimientos, en forma de estímulos económicos, con el fin de promover el rendimiento académico, la formación integral y favorecer además, la permanencia regular del estudiante en la universidad.

Para los estudiantes del primer semestre en adelante la universidad otorgará los siguientes beneficios e incentivos:

- **PLAN PADRINO ALMUERZO.** Consta de un **subsidio de alimento** mediante el cual el estudiante podrá adquirir un almuerzo por la compra de un módico **bono**.
- **ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.** Beneficio que se brinda a los estudiantes de escasos recursos y que consiste en llevarle a cabo la **reliquidación** de los **Derechos de Matrícula** de acuerdo a su estrato socioeconómico.
- **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS.** Los estudiantes que en representación de la Universidad de Sucre obtengan reconocimiento certificado de carácter investigativo o el primer puesto en eventos culturales, artísticos o deportivos, serán exonerados en un porcentaje de la matrícula en el semestre siguiente así:

Para eventos internacionales o nacionales, el cien por ciento (100%) del valor de los derechos de matrícula

Para eventos regionales, el ochenta por ciento (80%) del valor de los derechos de matrícula.

Para eventos departamentales, el cincuenta por ciento (50%) del valor de los derechos de matrícula.

---

**PARTICIPACIÓN EN GRUPOS.** La universidad otorgará el cincuenta por ciento (50%) del valor de los derechos de matrícula a estudiantes en sus distintas modalidades que hagan parte de grupos de danza, de música, de teatro y de la coral; y de disciplinas deportivas, reconocidos y autorizados por la División de Bienestar Social Universitario.

**MONITORES ACADÉMICOS:** Por dedicación de diez (10) horas semanales como monitor en investigación, deportivo, cultural, de granja, de sistemas o administrativo, durante el semestre académico, tendrá derecho al final del mismo, a que se le reconozca una bonificación equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, previa calificación del jefe donde ejerció sus actividades como monitor.

**MATRÍCULA DE HONOR:** Esta equivale al 100% del valor del derecho de matrícula para el siguiente período académico y se le concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a cuatro punto cero (4.0).

**MATRÍCULA POR RENDIMIENTO ACADÉMICO:** Esta equivale al 50% del valor del derecho de matrícula para el siguiente periodo académico y se le concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa, que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8).

**SUBSIDIO PLAN PADRINO:** Descuentos por valor del derecho de matrícula a partir del segundo semestre, hasta noveno semestre, de acuerdo a los promedios académicos semestrales para los estratos uno (1) y dos (2).

## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE

**50%** de descuento sobre los derechos de matrícula por hermanos. Para ello debe adjuntar copia de los registros civiles que demuestren parentesco y debe entregarlos en el Centro de Admisiones antes de legalizar la matrícula financiera.

**50%** de descuento sobre los derechos de matrícula por ocupar el primer puesto en la lista de admitidos, excepto el programa de Medicina que tendrá un descuento por el valor de **\$500.000**, sobre los derechos de matrícula

**10%** de descuento sobre los derechos de matrícula por participar como ciudadano en las últimas elecciones de votación. Para ello debe entregar en el Centro de Admisiones copia del certificado electoral y copia de la cedula de Ciudadanía antes de pagar su respectiva matrícula.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Sucre cuenta actualmente con **17 programas de pregrado** distribuidos así: 16 en la modalidad presencial y 1 a distancia, de los cuales: Enfermería, Fonoaudiología y Medicina se ofertan cada año, para ingresar en el primer período académico, y los restantes se convocan semestralmente, sometidos todos a las directrices establecidas por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, discriminados por facultades como se indican a continuación:

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**
  - **Título obtenido:** Administrador de Empresas.
  - **Duración:** 9 semestres.
  - **Costo semestral:** entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
  - **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.
- **CONTADURÍA PÚBLICA.**
  - **Título obtenido:** Contador Público.
  - **Duración:** 9 semestres.
  - **Costo semestral:** entre 1 y 2 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
  - **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.
- **ECONOMÍA.**
  - **Título obtenido:** Economista.
  - **Duración:** 8 semestres.
  - **Costo semestral:** entre 1.5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.

- 
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### ▪ ENFERMERÍA.

- **Título obtenido:** Enfermero (a). Duración: 8 semestres.
- **Costo:** entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- ○ **Modalidad:** presencial. Jornada: diurna.

### ▪ FONOAUDIOLOGÍA.

- **Título obtenido:** Fonoaudiólogo (a).
- **Duración:** 10 semestres.
- **Costo semestral:** 1.8 SMLV.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: diurna.

### ▪ MEDICINA.

- **Título obtenido:** Médico.
- **Duración:** 12 semestres.
- **Costo semestral:** entre 5 y 10 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: diurna.

### ▪ TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA.

- **Título obtenido:** Tecnólogo(a) en Regencia de Farmacia.
- **Duración:** 6 semestres.
- **Costo semestral:** 1.3 SMLV.
- **Modalidad:** distancia. Jornada: sabatina.

## FACULTAD DE INGENIERÍAS

### ▪ INGENIERÍA AGRÍCOLA.

- **Título obtenido:** Ingeniero Agrícola.
- **Duración:** 10 Semestres.
- **Costo semestral:** entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: diurna.

### ▪ INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

- **Título obtenido:** Ingeniero Agroindustrial.
- **Duración:** 10 Semestres.
- **Costo semestral:** entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: diurna.

### ▪ INGENIERÍA CIVIL.

- **Título obtenido:** Ingeniero Civil.
- **Duración:** 10 Semestres.
- **Costo semestral:** entre 1 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

---

- **INGENIERÍA ELECTRONICA.**

- **Título obtenido:** Ingeniero Electrónico.
- **Duración:** 9 Semestres.
- **Costo semestral:** entre 1,5 y 4 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

## **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

- **BIOLOGÍA.**

- **Título obtenido:** Biólogo(a).
- **Duración:** 10 Semestres.
- **Costo semestral:** entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial.
- **Jornada:** plena.

- **DERECHO.**

- **Título obtenido:** Abogado(a).
- **Duración:** 9 Semestres.
- **Costo semestral:** entre 1 y 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

- **LICENCIATURA EN FÍSICA.**

- **Título obtenido:** Licenciado en Física.
- **Duración:** 8 semestres.
- **Costo semestral:** entre 0.7 a 1.5 SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial.
- **Jornada:** plena.

- **LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS.**

- **Título obtenido:** Licenciado en Matemáticas.
- **Duración:** 8 semestres.
- **Costo semestral:** entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

- **LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS.**

- **Título obtenido:** Licenciado en Lenguas Extranjeras.
- **Duración:** 10 semestres.
- **Costo semestral:** 1.4 SMLV.
- **Modalidad:** presencial. Jornada: plena.

---

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

### ▪ ZOOTECNIA.

- **Título obtenido:** Zootecnista.
- **Duración:** 10 semestres.
- **Costo semestral:** entre el 25% y 100% del SMLV, de acuerdo al estrato socioeconómico.
- **Modalidad:** presencial.
- **Jornada:** diurna.

Para mayor información sobre los programas académicos, dirigirse a la página institucional <http://unisucree.edu.co>, siguiendo la siguiente ruta **ACADEMIA / PROGRAMAS ACADÉMICOS / PREGRADO**

## ¿EN CUÁL PROGRAMA ME PUEDO INSCRIBIR?

Al momento de elegir el programa al cual se va a inscribir, es necesario consultar primero la **OFERTA PREGRADO JORNADA PLENA** del período respectivo.

## ¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN?

Los criterios de selección son los medios y/o elementos que utiliza la Universidad para definir a cuáles de los inscritos seleccionar, tales **como las pruebas, exámenes y/o entrevistas y sus respectivos puntajes**. El Consejo Académico ha establecido como único criterio de selección para ser aspirante a cualquiera de **los programas de pregrado ofertados por la Universidad de Sucre**, los resultados de **las pruebas de estado ICFES o pruebas SABER 11°**, lo cual quiere decir que, para ser tenido en cuenta durante el proceso de selección, no tendrá necesidad de realizar exámenes de admisión ni entrevistas, solo presentar los resultados de dichas pruebas.

Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, el Consejo Académico profirió la Resolución 100 de 29 de octubre de 2014, donde se dispone un procedimiento particular establecido en el artículo 7° el cual dispone lo siguiente:

*“Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las **PRUEBAS SABER 11°** y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el **ICFES**, los comités curriculares del programa del aspirante tendrán la autonomía para evaluar su equivalencia y recomendar ante el Consejo de Facultad y éste a su vez ante el Consejo Académico, quien podrá aprobar su inscripción a la Universidad”.*



En ese orden de ideas, se debe realizar esta solicitud ante el comité curricular correspondiente para que inicie el debido trámite y presentar según el citado artículo el soporte de las pruebas de estado avaladas por el ICFES antes de realizar dicho proceso de inscripción.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de **las pruebas SABER 11º y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas**, las cuales se muestran a continuación:

### **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (30%), SOCIALES Y CIUDADANAS (30%), INGLÉS (10%)</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (30%), CIENCIAS SOCIALES (30%), INGLÉS (10%):</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (30%), GEOGRAFÍA (15%), HISTORIA (15%), INGLÉS (10%)</li> </ul>

### **MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA**

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (20%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (10%)</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (10%)</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), GEOGRAFÍA (5%) , HISTORIA (5%).</li> </ul>

### **ENFERMERÍA**

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (20%), CIENCIAS NATURALES (30%), SOCIALES Y CIUDADANAS (20%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (10%), FISICA (10%), QUIMICA (10%), CIENCIAS SOCIALES (20%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (10%), FISICA (10%), QUIMICA (10%), GEOGRAFÍA (10%), HISTORIA (10%).</li> </ul>

## FONOAUDIOLOGÍA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (15%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (15%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (15%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), GEOGRAFÍA (7,5%), HISTORIA (7,5%).</li> </ul>

## INGENIERÍA AGRÍCOLA, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERA CIVIL

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (10%), MATEMÁTICAS (30%), CIENCIAS NATURALES (60%)</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>LENGUAJE (5%), FILOSOFÍA (5%), MATEMÁTICAS (30%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>LENGUAJE (5%), FILOSOFÍA (5%), MATEMÁTICAS (30%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%):</li> </ul>

## BIOLOGÍA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (20%), MATEMÁTICAS (15%), CIENCIAS NATURALES (55%) e INGLÉS (10%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (18,33%), FISICA (18,33%), QUIMICA (18,33%) e INGLÉS (10%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (15%), BIOLOGIA (18,33%),</li> </ul>

	FISICA (18,33%), QUIMICA (18,33%) e INGLÉS (10%).
--	---

## DERECHO

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (50%), MATEMÁTICAS (10%), SOCIALES Y CIUDADANAS (40%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (25%), LENGUAJE (25%), MATEMÁTICAS (10%), CIENCIAS SOCIALES (40%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (25%), LENGUAJE (25%), MATEMÁTICAS (10%), GEOGRAFÍA (20%) e HISTORIA (20%).</li> </ul>

## LICENCIATURA EN FÍSICA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (25%), MATEMÁTICAS (25%), CIENCIAS NATURALES (40%), SOCIALES Y CIUDADANAS (5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (12,5%), LENGUAJE (12,5%), MATEMÁTICAS (25%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), CIENCIAS SOCIALES (5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (12,5%), LENGUAJE (12,5%), MATEMÁTICAS (25%), BIOLOGIA (13,33%), FISICA (13,33%), QUIMICA (13,33%), GEOGRAFIA (2,5%), HISTORIA (2,5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>

## LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (40%), CIENCIAS NATURALES (20%), SOCIALES Y CIUDADANAS (5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (40%), BIOLOGIA (6,66%), FISICA (6,66%), QUIMICA (6,66%), CIENCIAS SOCIALES (5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (40%), BIOLOGIA (6,66%), FISICA (6,66%), QUIMICA (6,66%), GEOGRAFIA (2,5%), HISTORIA (2,5%) e INGLÉS (5%).</li> </ul>

## LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	▪ LECTURA CRÍTICA (30%), MATEMÁTICAS (10%), SOCIALES Y CIUDADANAS (20%) e INGLÉS (40%)
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	▪ FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (10%), CIENCIAS SOCIALES (20%) e INGLÉS (40%):
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	▪ FILOSOFÍA (15%), LENGUAJE (15%), MATEMÁTICAS (10%), GEOGRAFIA (10%), HISTORIA (10%) e INGLÉS (40%):

## ZOOTECNIA

PARA PRUEBAS DE 2014_2 EN ADELANTE	▪ LECTURA CRÍTICA (20%), MATEMÁTICAS (20%), CIENCIAS NATURALES (60%)
PARA PRUEBAS DE 2006_1 A 2014_1	▪ LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%)
PARA PRUEBAS DE 2000 A 2005_2	▪ LENGUAJE (10%), FILOSOFÍA (10%), MATEMÁTICAS (20%), BIOLOGIA (20%), FISICA (20%), QUIMICA (20%)

El proceso de selección consiste en obtener inicialmente los puntajes de los aspirantes en cada programa, organizarlos después en orden descendente para definir, por último, los listados de los admitidos al escoger los mayores, teniendo en cuenta los cupos establecidos por el Consejo Académico en cada programa, los cuales son a su vez los autorizados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional

## ¿CUÁNDO ME PUEDO INSCRIBIR?

En la Universidad de Sucre se convocan dos inscripciones al año, así:

**PRIMERAS INSCRIPCIONES**, cubren aproximadamente todo el mes de abril y mitad del mes de mayo, para matricularse en el segundo período académico del mismo año.

**SEGUNDAS INSCRIPCIONES**, son establecidas durante el mes de octubre y mitad de noviembre, para ingresar en el primer período académico del año siguiente.

---

## ¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es el procedimiento mediante el cual el aspirante ingresa a la página web de la universidad y responde un formulario dispuesto para tal fin, en el cual registra su información personal, de estudios, lo relacionado con su situación socioeconómica y el programa elegido, con el fin de ser considerado participante en el proceso de selección, para lo cual es necesario responder dicho formulario completamente y por sí mismo, a fin de no tener inconvenientes por informaciones incorrectas.

Para inscribirse es necesario realizar los dos pasos siguientes:

- Comprar un PIN.
- Ingresar a la página web institucional [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) y en la opción Inscripciones diligenciar el formulario correspondiente, en el cual se le solicitará el código o PIN, adquirido en el banco.

Una vez cumplido lo anterior, se le descargará un **archivo PDF** como soporte del proceso de Inscripción en el respectivo programa.

## ¿CÓMO COMPRO EL PIN?

El **PIN** (Número de Identificación Personal), consiste de un volante con un código o PIN y un formato donde diligenciará el nombre y número del documento de identidad del aspirante. Se este se adquiere en cualquier sucursal del **BANCO DAVIVIENDA** de Sincelejo, por el valor de **\$72.900.00**, vigente para el periodo **2020**.

**NOTA IMPORTANTE:** Los aspirantes que viven fuera de Sincelejo lo pueden adquirir por correo electrónico, consignando el valor de **\$72.9000.00**, más la suma de **\$15.000.00**, por concepto del costo de la comisión por consignación nacional, para un total de **\$87.900**. Esta suma puede ser consignada en cualquier sucursal del **BANCO DAVIVIENDA** del país, en la cuenta número **35305990-0 (CORRIENTE)** de la Universidad de Sucre. Luego debe hacer su solicitud, enviando copia escaneada del recibo de Consignación al correo **admisiones\_pines@unisucre.edu.co**, por lo que en respuesta se le enviará el respectivo código, con el cual se podrá inscribir.

Es necesario tener presente que al ser **el PIN un código o un número**, este puede ser utilizado por cualquier persona para llevar a cabo su inscripción, por lo que no es conveniente revelarlo a particulares. Debido a que este solo es válido para inscribirse en un programa, es necesario comprar uno por cada programa al cual aspire.

---

## ¿EN CUÁL CIRCUNSCRIPCIÓN INSCRIBIRME?

Las circunscripciones constituyen el mecanismo por el cual la Universidad de Sucre tiene en cuenta los cupos reservados en cada facultad o programa de pregrado ofertado, para ciertos grupos, comunidades o descendencias. Por reglamentación establecida a través del Consejo Académico, existen reservas de cupos para los siguientes grupos o comunidades:

- **Cinco (5) cupos por cada programa**, distribuidos en un (1) cupo por cada una de las subregiones geográficas del Departamento de Sucre entre los Mejores Bachilleres de colegios oficiales. Se reconocerá dicho cupo, por una sola vez, durante los dos períodos académicos siguientes al otorgamiento del título de bachiller.
- **Tres (3) cupos por cada programa**, para las Comunidades Indígenas del Departamento de Sucre.
- **Tres (3) cupos por cada programa**, para las Comunidades Afrodescendientes del Departamento de Sucre.
- **Un (1) cupo por cada facultad**, por una sola vez, para los bachilleres nacidos en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y graduados en colegios de dicho Departamento.
- **Distinción Andrés Bello**, La Universidad de Sucre garantizará el ingreso, por una sola vez, a cualquiera de los programas ofrecidos, de los aspirantes que acrediten la Distinción Andrés Bello en las categorías Nacional o Departamental, por haber obtenido los más altos puntajes en todos los componentes del núcleo común evaluados en las **Pruebas SABER 11**.

De acuerdo a lo anterior se contemplan las siguientes seis circunscripciones:

- 1) **Regular**
- 2) **Mejor bachiller**
- 3) **Indígena**
- 4) **Afrodescendiente**
- 5) **Bachiller isla de san andrés, providencia y santa catalina**
- 6) **Distinción andrés bello**

Para ser considerado inscrito en una de las anteriores, el aspirante deberá cumplir los dos pasos siguientes:

- 1) Realizar su inscripción formal en el programa elegido, por cuanto su circunscripción inicial tomada por defecto será la de **REGULAR**.
- 2) Presentar en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico en las fechas correspondientes a las inscripciones, el certificado que lo acredite de acuerdo a circunscripción de la cual se trate, así:

- 
- **MEJOR BACHILLER:** Certificado como mejor bachiller del colegio, con la firma del rector.
  - **INDÍGENA o AFRODESCENDIENTE:** certificación expedida por la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Sucre. Debe aportar un certificado por cada programa al cual aspire.
  - **BACHILLER DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:** Registro civil de nacimiento y certificado de bachiller graduado, ambos de dicho departamento.
  - **DISTINCIÓN ANDRÉS BELLO:** certificado nacional o departamental que lo acredite como tal.

Una vez recibido a satisfacción, el certificado requerido en las fechas establecidas para las inscripciones, el aspirante será cambiado a la circunscripción que le corresponda, por lo que dado el caso, de no presentar certificación alguna, su situación quedará como **REGULAR**.

## ¿SI YA ME INSCRIBÍ, QUÉ DEBO HACER?

Una vez el aspirante se ha inscrito, es importante verificar si los datos de inscripción, tales como: el documento de identidad, el registro SNP de las **pruebas SABER 11º** (documento ICFES), son los correctos, para no tener inconvenientes en el **listado de puntajes**. En caso de presentar inconvenientes en el formulario de inscripción se establecen en el **Calendario Académico del periodo 01 de 2021 las fechas de publicación de inscritos y de recepción de correcciones**.

## ¿CÓMO SABER SI HE SIDO ADMITIDO?

Cuando un aspirante ha sido admitido a uno de los programas ofertados por la Universidad de Sucre se le informa, así:

Mediante la publicación en la página institucional <http://unisucre.edu.co> de la **LISTA DE LOS ADMITIDOS o PRIMER LLAMADO**, en la fecha definida de acuerdo a **FECHAS IMPORTANTES PARA INSCRIPCIONES**.

Si no ha sido seleccionado, es importante de todas formas, saber el puesto que le corresponde, lo cual puede consultar en las **LISTAS DE LOS NO ADMITIDOS** que se publican conjuntamente con las mencionadas **LISTAS DE LOS ADMITIDOS**. Lo anterior porque al no matricularse todos los aspirantes del **PRIMER LLAMADO**, se realiza una **PRIMERA LISTA DE ESPERA, SEGUNDA LISTA D ESPERA** o hasta **UNA QUINTA LISTA DE ESPERA**, dependiendo de los cupos disponibles en cada programa, al escoger los subsiguientes, de acuerdo al puesto asignado.

---

## ¿SI HE SIDO ADMITIDO, CÓMO ME MATRICULO?

La matrícula para los estudiantes nuevos es el procedimiento mediante el cual el aspirante es registrado en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en el programa al cual ha sido admitido, una vez se presente con el recibo de pago de la matrícula, los resultados de los exámenes requeridos y **los DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS**, descritos en esta misma guía, en las fechas y de acuerdo a los pasos dados en las **INSTRUCCIONES PARA MATRÍCULAS DE PRIMER SEMESTRE**.

## ¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS?

Los siguientes son los documentos requeridos para la matrícula de estudiantes nuevos:

- Recibo de pago original de matrícula financiera. Es necesario que usted se quede con una copia.
- Fotocopia ampliada del documento de identidad (ambas caras).
- Resultados de las pruebas ICFES SABER 11 en original o copia legible.
- Una (1) foto 3x4 reciente.
- Copia de un recibo de cualquier servicio público **vigente**, que contenga la dirección con la cual se inscribió.
- Declaración de renta o certificado de no declarante, emitido por la DIAN o certificado de ingresos y retenciones, en el caso de ser asalariado, del año inmediatamente anterior, de quien dependa económicamente el aspirante.
- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Certificados de notas **originales** de 6° a 11° grado.
- Certificado de vacuna contra hepatitis y tétano (con las dosis actualizadas); para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Certificado de afiliación a una EPS como beneficiario o cotizante, o en su defecto, póliza contra accidentes, hospitalización y cirugía, para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. También puede anexar el certificado de Fosyga.



- 
- Certificado de vacunación contra el tétano (con las dosis actualizadas) para los programas de Biología y Zootecnia.
  - Certificados de medicina general y serología realizados en el Centro de Diagnóstico médico de la Universidad de Sucre.

## ¿CÓMO REALIZO LA TRANSFERENCIA HACIA LA UNIVERSIDAD DE SUCRE?

La **Transferencia Externa** o simplemente **Transferencia** es el ingreso de estudiantes que provienen de otras instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, a un programa académico ofrecido por la Universidad de Sucre, con la condición de que exista afinidad entre este y el programa del cual proviene y de que haya disponibilidad de cupos, por lo cual es conveniente consultar primeramente la **OFERTA ACADÉMICA PARA TRANSFERENCIAS**.

Para la transferencia se debe realizar el siguiente procedimiento:

1. **Adquirir un PIN**, diríjase a cualquier sucursal del **Banco de Davivienda** donde debe realizar la consignando del valor de **\$72.900** , si usted se encuentra fuera de Sincelejo debe consignar el valor de **\$72.9000.00**, más la suma de **\$15.000.00**, por concepto del costo de la comisión por consignación nacional. Esta suma puede ser consignada en cualquier sucursal del **BANCO DAVIVIENDA** del país, en la cuenta número **353059900 (CORRIENTE)** de la Universidad de Sucre. Luego debe realizar su solicitud y enviar el recibo de consignación escaneado y **completamente legible**, al correo **admisiones\_pines@unisucre.edu.co**; por lo que en respuesta se le enviará el respectivo código, con el cual se podrá inscribir en la plataforma. **Debe especificar en la solicitud, que se requiere un PIN para Transferencia Externa**, caso contrario no podrá inscribirse (Para los que se encuentran por fuera de la Ciudad).
2. Ingresar a la página web institucional **www.unisucre.edu.co** y en la sección **servicios en línea** (ubicado en la parte inferior derecha) escoger **Plataforma SMA**, opción **Inscripciones/ OFERTA TRANSFERENCIA EXTERNA 01 DE 2021**, diligenciar el formulario correspondiente, al final del cual le solicitará el código o PIN adquirido
3. Entregar en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico los **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRANSFERENCIA EXTERNA**:
  - Certificación donde conste que cursó y aprobó por lo menos el 30% de los créditos de un programa del mismo nivel de formación debidamente aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional y haber obtenido un promedio acumulado en sus calificaciones no inferior a 3.5.

- 
- Certificación de no haber sido retirado por bajo rendimiento académico de la institución de donde proviene y que en el momento de solicitar la transferencia no se encuentre bajo sanción disciplinaria en dicha institución.
  - Que provenga de un programa a fin al que solicita transferencia.
  - Certificación donde consten períodos de permanencia en el programa que venía cursando. La desvinculación no debe ser superior a Cuatro (4) semestres consecutivos.
  - Contenido programático de las asignaturas cursadas.
  - Haber cancelado los derechos de inscripción.

Una vez cumplido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas y después de lo cual se le informará a través de un correo electrónico el resultado.

## ¿CÓMO REALIZO EL TRASLADO INTERNO?

El **Traslado interno** es el acto mediante el cual el estudiante con matrícula vigente en la Universidad de Sucre continúa sus estudios en otro programa, con la condición de que tenga afinidad con el anterior y de que haya disponibilidad de cupos, por lo cual es conveniente consultar anticipadamente la **OFERTA ACADÉMICA PARA TRASLADO INTERNO**.

Para realizar el traslado interno es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener un promedio ponderado acumulado no inferior a tres puntos cuatro (3.4).
- Haber cursado y aprobado al menos el 30% de los créditos académicos en el programa del cual proviene.
- Que exista afinidad entre el programa a cursar y el programa del cual proviene.
- d) Haber cancelado los derechos de inscripción.

Para llevar a cabo el traslado interno se deben cumplir los siguientes pasos:

1. **Adquirir un PIN**, diríjase a cualquier sucursal del **Banco de Davivienda** donde debe realizar la consignando del valor de **\$72.900**, si usted se encuentra fuera de Sincelejo debe consignar el valor de **\$72.9000.00**, más la suma de **\$15.000.00**, por concepto del costo de la comisión por consignación nacional.
2. Ingresar a la página web institucional **www.unisucre.edu.co** y en servicios en línea escoger **Plataforma SMA** y en la opción **Inscripciones/ OFERTA TRASLADO INTERNO 01 DE 2021** diligenciar el formulario correspondiente, al final del cual le solicitará el código o PIN adquirido

- 
- Una vez inscrito en la página deberá anexar al Centro de Admisiones de la Universidad una solicitud por escrito del traslado interno del programa de su preferencia, donde indique sus nombres completos, número de identificación, correo electrónico y número de celular.

Una vez cumplido los pasos anteriores, el Consejo de Facultad respectivo procederá a estudiar las solicitudes presentadas y después de lo cual se le informará a través de un correo electrónico el resultado.

**NOTA IMPORTANTE:** si usted viven fuera de Sincelejo lo pueden adquirir por correo electrónico, consignando el valor de \$72.900.00, más la suma de \$15. 000.00, por concepto del costo de la comisión por consignación nacional, para un total de \$87.900. Esta suma puede ser consignada en cualquier sucursal del BANCO DAVIVIENDA del país, en la cuenta número 35305990- 0 (CORRIENTE) de la Universidad de Sucre. Luego debe hacer su solicitud, enviando copia escaneada del recibo de consignación al correo admisiones\_pines@unisucre.edu.co, por lo que en respuesta se le enviará el respectivo código, con el cual se podrá inscribir.

## ¿CÓMO LLEVO A CABO EL REINGRESO?

El estudiante de la Universidad de Sucre que ha suspendido sus estudios por un semestre o más, podrá continuar regularmente en el mismo programa que venía cursando, al solicitar **Reingreso**, si cumple los siguientes requisitos:

- No haber permanecido desvinculado del programa por más de **seis (6) semestres** académicos consecutivos.
- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico.
- No tener sanción disciplinaria vigente.

Para solicitar el reingreso es necesario diligenciar el formato correspondiente en el departamento al cual pertenece o en la fotocopidora ubicadas en el Campus de la Universidad de Sucre, en las fechas contempladas en el **Calendario Académico del periodo 01 de 2021**.

Una vez cumplido los pasos anteriores, el **Consejo de Facultad** procederá a estudiar las solicitudes presentadas y emitirá resolución con las respectivas respuestas.

## MATRÍCULA FINANCIERA

La liquidación financiera debe ser descargada en el siguiente link: <http://66.70.166.7:8080/Smaix14/>, dando click en la opción comprobante, seguidamente digitar

---

el documento de identidad, y click en el botón buscar para que así pueda descargar su factura en la **pestaña de comprobantes Generales**.

Con la factura descargada, debe ser impresa a láser, y así dirigirse al **Banco Davivienda** y cancelar el valor correspondiente.

## **MATRÍCULA ACADÉMICA**

De ser aprobada la solicitud el estudiante deberá aportar los siguientes documentos para la matrícula académica:

- Recibo de pago original de matrícula financiera. Es necesario que usted se quede con una copia.
- Fotocopia ampliada del documento de identidad (ambas caras).
- Resultados de las pruebas ICFES SABER 11 en original o copia legible.
- Una (1) foto 3x4 reciente.
- Copia de un recibo de cualquier servicio público actualizado, del lugar de residencia del aspirante.
- Declaración de renta o certificado de no declarante, emitido por la DIAN o certificado de ingresos y retenciones, en el caso de ser asalariado, del año inmediatamente anterior, de quien dependa económicamente el aspirante.
- Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- Certificados de notas originales de 6° a 11° grado.
- Certificado de vacuna contra hepatitis y tétano (con las dosis actualizadas); para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Certificado de afiliación a una EPS como beneficiario o cotizante, o en su defecto, póliza contra accidentes, hospitalización y cirugía, para los programas de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. También puede anexar el certificado de Fosyga.
- Certificado de vacunación contra el tétano (con las dosis actualizadas) para los programas de Biología y Zootecnia.
- Certificados de medicina general y serología realizados en el Centro de Diagnóstico médico de la Universidad de Sucre (para todos los programas).

---

## **MAYORES INFORMES**

**Centro de Admisiones, Registro y Control Académico  
Carrera 28 N° 5 – 267 Campus Puerta Roja  
Celular: 3128837872**

**Email: [admisiones@unisucre.edu.co](mailto:admisiones@unisucre.edu.co)**

**[www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)**

**SINCELEJO - SUCRE**